

indispensable mortalidad en el mundo de
Cordoba, para darle con ello la importan-
cia que merece; y que todo por q' con
toda independencia y de ellos se impede con
to via consejo a tal cargo; descartandose de
el la municipalidad, para encargarse de
otras mejoras materiales, hasta de aten-
didas en este Pueblo, digno de mejor suerte,
por q' no deja tiempo para nada, la audie-
dad con que han q' dedicarse al Cabildo de
contribuciones, traigan de la misma de los
Aguilares, si se unid al parado, pre-
sente y verdadero, y que sea barata por q'
Negare un dia en q' los pocos q' pueden
ser semejales, munden esta venidada p' sus
terro; razonandose con ello otros males
mayores para este miserable vecindario;
Se elevare una reverente y sentida supli-
cion a la Reyna de España por conducto
del Sr. Governador de la Prov. para q' se
digne otorgar d'cha. gracia: y la supli-
cion, abundando en otros misms pareceres,